

"NUEVA TEORIA DE LA DEMOCRACIA" VS. PROCESO CONCRETO DE EMERGENCIA DEMOCRATICA?: EL CASO ARGENTINO

Graciela Cousinet

INTRODUCCION

Hace ya algunos años que la democracia, su resurgimiento, afianzamiento y profundización está constituyéndose en el tema central de la sociología latinoamericana; aglutinando a su alrededor problemáticas complementarias. Parecería que esta así llamada "teoría de la democracia" puede constituirse en generadora de nuevos enfoques y aproximaciones a la realidad social, de la misma manera en que lo fueron las temáticas del desarrollo y de la liberación.

Si bien no encontramos un solo autor que se constituya en prototípico o que haya tomado para sí la tarea de construir un sistema teórico que dé cuenta más o menos acabadamente del problema, en cambio existen varios que tratan el tema y hace su aporte desde perspectivas similares. Dentro del contexto del pensamiento sociológico argentino trataré de resumir aquellos conceptos o ideas que a mi juicio se constituyen en ejes o que revisten mayor importancia dentro de la teoría y que, a su vez, logran la mayor cantidad de acuerdos entre los científicos sociales que podemos categorizar como pertenecientes a esta corriente.

La segunda etapa de este trabajo trata de contrastar estas conceptualizaciones teóricas con la realidad del proceso democrático argentino para indagar hasta qué

punto se corresponden y cuáles han sido, en el caso de que las hubiere, las reformulaciones realizadas al interior de la teoría.

Antes de entrar directamente al análisis es importante describir el contexto dentro del cual se desarrolla esta teoría. Considero que hay dos circunstancias fundamentales:

1. La situación europea: Caracterizada por:

a) Un desánimo extendido con respecto a la posibilidad de lograr cambios estructurales en estas sociedades.

b) La crítica a los socialismos reales, en los cuales la transformación social ha estado unida a un fuerte centralismo y autoritarismo.

c) El fracaso de las expectativas generadas por el movimiento contestatario cuyo eje estuvo constituido por Mayo del '68 francés.

d) Los escasos logros de los partidos socialistas y socialdemócratas en el gobierno con respecto a la socialización del producto.

Todos estos hechos han conformado una situación que induce a la reformulación de las utopías, a la vuelta a la esfera individual y a la revalorización de aquellos sistemas que permiten el libre desenvolvimiento personal.

Por otra parte, y a nivel teórico, se ha producido un descreimiento con respecto a aquellos modelos que intentan explicar el fenómeno social desde la categoría de la totalidad y de la historia. Influyentes sectores intelectuales han abandonado la búsqueda de la comprensión totalizante de lo social, tachándola de anticientífica o de ser un racionalismo encubridor de diferencias y discontinuidades. Se rechaza también el concepto de historia impulsada por una finalidad inmanente a cuyo desarrollo sólo cabe plegarse.

A este contexto debe sumársele el avance del neoliberalismo como corriente teórica de importancia, sobre todo en los Estados Unidos, al que ésta "nueva teoría de la democracia" se ve en la necesidad de responder desde el mismo campo democrático.

2. La situación latinoamericana: Donde la instauración de regímenes de extrema represión, caracterizados por algunos autores como burocrático-autoritarios, que impidieron el desenvolvimiento de grupos y sectores y destruyeron la mayoría de las organizaciones populares con sus secuelas de despolitización, emigración de amplios contingentes de intelectuales y políticos y cercenamiento de la creatividad social; condujo a la revalorización de los mecanismos democráticos. Hecho inédito, por lo menos en los últimos años de historia latinoamericana, ya que la democracia era visualizada por parte de los sectores que proponían reformas estructurales como un instrumento de dominación de las clases propietarias. Por lo tanto uno de los objetivos políticos era la desestabilización de regímenes constitucionalmente democráticos como un modo de agudización de las contradicciones que permitiera acelerar la percepción de éstas por parte de las masas oprimidas. Los mecanismos válidos de acceso al poder se circunscribían a la movilización y la lucha armada.

CAPITULO I

LOS EJES CONCEPTUALES DE LA NUEVA TEORIA DE LA DEMOCRACIA

1. La democracia como proceso:

Se considera que la democracia no es una forma institucional cristalizada, un recetario de rituales, sino un proceso de avance creciente hacia formas más elevadas de socialización, de igualdad de oportunidades de libertad y de justicia, "...es en definitiva una práctica del conjunto de la sociedad en todos sus planos" (Delich, 1980).

La democracia es entendida como una idea abierta, a la que se van agregando los reclamos de sectores sociales nuevos que se articulan con la profundización y/o la resolución de los precedentes.

"En este sentido la democracia es una voluntad permanente de realización de lo nacional-popular, una lucha que no se cancela en ninguna Edad de Oro futura, una "revolución permanente" a través de la cual los hombres proyectan su voluntad de controlar la vida" (Portantiero, 1985).

La democracia es conceptualizada en un sentido amplio como un proceso de participación creciente en todos los ámbitos de lo social y político. Pero no sólo creciente sino también permanente, en el cual los mecanismos de delegación y representación sean paulatinamente sustituidos por la intervención directa.

2. La democracia como recuperación del poder enajenado:

Se considera que hay dos vertientes en las teorías acerca de la democracia: la lockiano-schumpeteriana y la rousseauniano-marxiana. La primera pone el acento en la democracia entendida como un medio, un mecanismo o una técnica para elegir gobierno.

En cambio para Marx, quien continúa la tradición rousseauniana, la democracia consiste en la reapropiación

por parte de la sociedad del poder político enajenado en el Estado. Para esta corriente la democracia es un proceso, no necesariamente continuo ni abrupto que culmina con la desaparición del Estado. Con respecto a la primera concepción algunos autores rescatan la importancia de los mecanismos mismos de la democracia como los de control del poder, de deliberación, pluralismo, difusión de los actos de gobierno, etc. Desde este punto de vista no tendría sentido la distinción entre democracia formal y democracia sustancial, ya que lo formal se revela también como sustancia, es decir como esencial a la democracia. Algunos planteos van aún más lejos como se refleja en el siguiente párrafo: "Lo democrático se acota como lo que es: el terreno de la defensa de las libertades civiles y políticas, es decir una forma de regular la relación entre sociedad y estado que resguarde las libertades civiles y políticas y el sometimiento del orden público a la ley" (Portantiero, 1985).

Con respecto a la segunda concepción algunas de las consecuencias que pueden pensarse a partir de ella son: que el reforzamiento de la sociedad civil, entendida ésta como distinta del Estado, tendiente a recuperar el poder enajenado, en un proceso de reversión antiburocrático, es el modo de afianzar la democracia, y que, por lo tanto, toda acción en este sentido es una acción de tipo político.

3. Una nueva caracterización del Estado:

El Estado benefactor o social de derecho, surgido a comienzos del siglo XX, incorpora reclamos populares como el sufragio universal y la participación a través de organizaciones que exceden el marco del parlamentarismo, como es el caso de los grandes sindicatos y las corporaciones patronales. Este tipo de Estado conoce su época de auge en los años comprendidos desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis del petróleo en los años setenta. A partir de éste momento la crisis del capitalismo dificulta la negociación acerca de la distribución del producto social realizada a través de las grandes corporaciones sindicales y patronales.

Se considera que otro de los elementos que tienen que ver con la crisis del Estado social de derecho es su limitación para incorporar demandas de grupos, sectores, problemas y roles que quedaron excluidos del sistema de acuerdos (movimientos feministas, de uso libre del cuerpo, juveniles, ecológicos, etc.). Por lo tanto se produce un agotamiento de las formas de participación social a través de las grandes organizaciones burocratizadas en un sistema que otorgue sentido a la sociedad. En los países periféricos esta crisis se ve agudizada por la fragmentación social provocada por la incapacidad productiva del capitalismo dependiente. A la llamada crisis fiscal del Estado se agrega la crisis estatal de incapacidad de pago de la deuda externa (Portantiero, 1985).

Esta caracterización del Estado en crisis implica en la teoría de la democracia dos consecuencias inmediatas. Una, la necesidad de reencauzar la lucha política, no sólo a través de las grandes corporaciones sociales sino por medio de otras formas organizativas mediadoras. Y por otra parte, la necesidad de redefinir el rol del Estado corporativo y redistribuidor característico de los regímenes populistas o nacional-populares. Ambas consecuencias teórico-prácticas presionan hacia enfoques que privilegian el campo de lo civil.

4. La crítica al concepto de hegemonía:

El concepto gramsciano de hegemonía es criticado y paulatinamente redefinido dentro de este marco conceptual. Las críticas que se le formulan pueden ser sintetizadas de la siguiente forma. Se considera que este concepto implica necesariamente dictadura del proletariado e irreversibilidad del proceso, características ambas contradictorias con la democracia. A su vez la hegemonía en el pensamiento gramsciano se construye mediante un proceso pedagógico y autoritario.

Por otra parte la hegemonía implica mayoría de clase obrera, hecho que no coincide con la realidad europea que muestra un aumento constante de los sectores asalariados no-obreros, ni con la latinoamericana donde el sector

obrero ha sido minoritario y tiende a reducirse aún más. Esta circunstancia ha inducido a los partidos obreros a incorporar demandas de otros grupos, a la vez que la clase obrera no se muestra capaz de producir valores potencialmente hegemónicos. Su acción tiende a reducirse a lo corporativo.

A su vez el concepto de hegemonía se apoya en una interpretación dialéctica de la historia que implica la noción de finalidad, de meta. La democracia en cambio no reconoce metas pre-establecidas.

Dentro de la teoría de la democracia el concepto de hegemonía es reformulado, en el caso de que se siga utilizando, como "la capacidad para regular las diferencias, más que como el intento de eliminarlas mediante la uniformación o la exclusión" (Dos Santos, 1985).

5. La idea de pactos sucesivos:

Unida a la crítica al concepto de hegemonía se desarrolla la idea de la constitución de pactos sucesivos que se constituyen en la base sustantiva de la democracia.

Lo popular no se construiría alrededor de un eje previamente establecido sino que sería la reformulación sucesiva de pactos sociales con contenidos cada vez más comprensivos de las demandas sociales. Una de las características principales de estos pactos sería la inclusión de la diversidad social como elemento constitutivo. El objetivo es tender a la articulación entre las tendencias centrifugas de la sociedad y la unidad, lograda no a partir de una totalidad uniformadora, sino del respeto por los grupos, sectores y organizaciones de la base social.

No se debe partir de fines últimos, ya que éstos adolecen de la característica de ser supuestos y únicos. Están al final de la historia como una meta pre-impuesta.

Los fines propuestos en los pactos deben ser verificables y plesbicitados. No sólo resueltos en el plano de lo político sino que deben incluir en su elaboración la participación de los movimientos sociales (Dos Santos, 1985).

6. Las nuevas formas de la participación:

El análisis precedente se completa con un intento

de sistematización de las nuevas formas de la participación. Una de las características principales es la importancia que adquirieron los movimientos sociales, en detrimento o acompañando formas tradicionales de participación como los partidos políticos o los sindicatos, en la primera etapa de la transición democrática.

Por movimientos sociales generalmente se entienden aquellos mecanismos de representación y participación que implican relaciones menos estructuradas e institucionalizadas y que se mueven en torno de una demanda única. Su objetivo no es la toma del poder, sino el ejercicio de presión e influencia y fundamentalmente la construcción de la propia identidad.

No coincide con la idea de movimiento nacional utilizado por los populismos en América Latina, ya que ésta se construye en estrecha relación con la de pueblo y nación e implica la búsqueda y real ejercicio del poder.

En Argentina existen algunas circunstancias que han modificado el panorama de la participación generando un espacio de transición:

a) El impacto del régimen dictatorial que desarticuló y, en algunos casos, destruyó formas establecidas de participación.

b) La crisis del Estado y su imposibilidad de absorber y responder a demandas anteriormente satisfechas por él.

c) La disminución del sector obrero y de la concentración fabril, unido al aumento de la masa de desocupados que actúa como un "ejército industrial de reserva". A esto se suma el incremento del "cuenta propismo" y de la marginalidad.

Todos estos hechos determinan una disminución de la movilización, un aumento de la participación de base territorial y un incremento de las acciones autogestionarias.

Estos nuevos patrones de participación son percibidos por estos teóricos como la forma más adecuada de reforzamiento de la sociedad civil y, por lo tanto, de garantía

de estabilidad democrática y de freno a la manipulación clientelística. Estos movimientos se transformarían en las instancias privilegiadas de formación de sujetos sociales. Es por este motivo que adquieren importancia decisiva los temas de identidad y cultura entendida como sistema articulado de significados.

CAPITULO II

LA CONTRASTACION CON LA REALIDAD

Los núcleos temáticos señalados y las conceptualizaciones generadas a su alrededor han sido analizados a partir de textos producidos durante el período previo a la reinstauración democrática y los dos años subsiguientes, aproximadamente. Como todo esquema este también deja de lado complejidades, contradicciones, problemas no resueltos pero advertidos por los autores, etc.

El intento ha sido reconstruir teóricamente un discurso que atraviesa distintos sectores sociales, desde los cenáculos intelectuales hasta los grupos de dirigentes políticos situados en escalas intermedias de la Unión Cívica Radical y militantes juveniles, especialmente universitarios, pasando por funcionarios de alto nivel, tecnócratas y "operadores" políticos. La influencia que el sector intelectual ejerce en la construcción del discurso del partido gobernante es importante, tal es así que en algunos mensajes presidenciales claves, como el denominado de Parque Norte donde se define la política de la modernización, se reconoce la impronta clara de estos grupos.

Es indudable que el discurso no llega inmodificado a los sectores ubicados en la base, donde pierde riqueza y se mezcla con urgencias personales y locales. La retroalimentación, a su vez, produce cambios y reformulaciones, aunque parecería que los canales de ascenso no son lo suficientemente fluidos. Considero que las modificaciones en las conceptualizaciones provienen más bien de una contrastación de éstas con el análisis de la realidad.

1. Fracaso de las expectativas:

Como primer hecho importante podemos señalar el no cumplimiento de una parte de las expectativas generadas. Se pensaba que la democracia por sí misma contribuiría a superar la crisis productiva, la incapacidad de pago

de la deuda externa, la retracción del mercado interno, la llamada "patria financiera" (es decir la fracción financiera oligopólica). Frases tales como: "El salario no será la variable de ajuste de la economía", "La recuperación de prestigio internacional del país nos otorgará una posición ventajosa para negociar el pago de la deuda externa", reflejaban este análisis ingenuo de la realidad económica nacional e internacional.

A la profunda recesión económica se agrega la falta de cumplimiento de otros objetivos sentidos como básicos, tales como el juzgamiento de los militares involucrados en la violación de derechos humanos, que, más allá de la discusión de si el gobierno tenía la intención de realizarlo y su inclusión o no como parte del programa previo a la asunción, implica que el mecanismo jurídico-formal de la democracia ha sido roto y que no se ha logrado neutralizar la presión castrense mediante la profesionalización de las fuerzas armadas.

Las concesiones y negociaciones con los militares y los sectores situados a la derecha del sindicalismo peronista, han impedido o, por lo menos, retrasado considerablemente el logro de la meta de reducir la influencia de estos grupos considerados corporativistas y opuestos al proceso de secularización de la sociedad.

La decepción y el escepticismo campean como sentimientos predominantes en los sectores populares (tal como el análisis de los datos de las últimas encuestas preelectorales revelan) y cuya causa puede rastrearse en las escasas respuestas que el gobierno democrático brindó a las necesidades urgentes de estos sectores. Las capas medias, por su parte, que fueron las que adhirieron más vigorosamente al proyecto de instauración democrática, experimentan la frustración de sus expectativas y la manipulación que sobre la masiva movilización de Semana Santa se realizó desde el ejecutivo.

Un resurgimiento del interés y el compromiso por lo público tenue y transitorio lo constituyó el proceso preelectoral, donde la ciudadanía manifestó con su voto

negativo al radicalismo el rechazo a la política implementada.

La educación que era considerada un espacio clave para la transformación de las actitudes sociales, no ha sufrido modificaciones sustanciales. El ambicioso proyecto de realizar el Congreso Pedagógico Nacional se ha desinflado hasta perder toda importancia y corre el riesgo de ser copado por los sectores más reaccionarios de la Iglesia. Para resolver la crisis universitaria se vislumbran soluciones totalmente alejadas de los principios programáticos de la Reforma Universitaria, sostenida con anterioridad como ideario inconvertible.

La idea de los pactos sucesivos sólo pudo concretarse en la realización de uno solo, el que comprometía a sus adherentes a la defensa de los mecanismos formales de la democracia, ya que éste fue el único objetivo en el que, por su generalidad, pudo acordar la mayoría de las organizaciones sociales y políticas.

"La voluntad de controlar la vida" ha sido obstaculizada por condicionantes objetivos, pero esto no ha provocado al interior de la teoría un intento por analizarlos. Las investigaciones siguen poniendo énfasis y enfocando problemas referidos al área de lo simbólico, de las identidades sectoriales, de la problemática de la constitución de la "totalidad imaginaria", etc.

2. La disminución de la participación:

El repliegue de los actores al ámbito de lo particular y cotidiano es un fenómeno advertido que se trata de explicar a partir de la inserción anómala de América Latina en el nuevo panorama económico internacional, lo que provocaría una serie de situaciones de distinto tipo que, en definitiva, ocasionarían "efectos negativos sobre los sistemas democráticos y sobre los valores éticos de cohesión y organización social" (Dos Santos y Calderón, 1987). En general existe la tendencia a buscar explicaciones que dejen de lado la cuestión de las clases sociales. Las diferenciaciones sociales se explican aparentemente por un movimiento centrífugo de la sociedad de origen diverso,

que amenaza la cohesión e integración. Las clases sociales y sus contradicciones se incluyen como uno más de los múltiples conflictos que atraviesan una sociedad. Al respecto es sintomático el retorno a la lectura de Gino Germani, quien aparece citado frecuentemente.

3. El problema de la legitimación:

Esta problemática, que está profundamente ligada a la de la representación, ha pasado de un intento de legitimar la acción de gobierno a través del consenso plebiscitario, a la búsqueda de apropiación de las banderas democráticas por un solo partido. El reconocimiento de la diferencia, de la diversidad como base constitutiva de la ideología democrática devino en un discurso electoral donde lo diferente, es decir el resto de los partidos políticos, no eran garantes seguros de la continuidad del sistema. El esquema amigo/enemigo se introdujo nuevamente, aunque no con la virulencia de épocas anteriores.

Se vigoriza un razonamiento criticado, aquel que califica a los actores sociales de acuerdo al grado de acercamiento a un modelo pre-establecido predicado por un núcleo intelectual. Toda acción política organizada encaminada a lograr la transformación social puede ser sospechada de autoritarismo, de guiarse por metas pre-establecidas o de adherir a un concepto de historia impulsada por fines que la trascienden.

4. La modernización como objetivo:

El amplio movimiento social que acompañó el resurgimiento democrático estaba impulsado por un proyecto no bien definido de cambios en la sociedad.

Esto ha quedado resumido en un concepto ambiguo: el de modernización. Teóricamente emparentado con el de secularización utilizado por Germani, incluye también ideas acuñadas por los post-modernistas europeos. En el plano práctico se hace hincapié en el replanteo de la inserción del país en el sistema capitalista internacional, tarea encargada a los grupos industriales nacionales de punta, conocidos como los "capitanes de la industria", encumbrados a partir de su carácter de proveedores del

Estado dictatorial anterior; y en el desarrollo de una mentalidad democrática y moderna opuesta a la tradicional-autoritaria.

El pragmatismo se enarbola como criterio de validación. Lo que no se puede realizar en las condiciones actuales es rechazado como utópico, sin analizar de qué modo se puede actuar sobre la realidad para superar obstáculos. El posibilismo es el resultado de la dura confrontación con la realidad.

No podemos sin embargo negar logros importantes. Nunca el país vivió en un clima tal de libertad de expresión y pluralismo, aunque estemos lejos de haber alcanzado la situación de países con larga tradición democrática. Por primera vez en más de treinta años se renuevan por medio del voto los gobiernos provinciales. En una sociedad con una triste historia de autoritarismo, dictadura y censura esto resulta alentador, aunque no podemos dejar de señalar que sancionar la ley de divorcio llevó tres años, que existe dificultad para acceder a los medios de comunicación por parte de algunos movimientos sociales, que hay temas prohibidos, que la sola mención de implementar la educación sexual en las escuelas provocó conmoción, que las cárceles no han sido reformadas, que el movimiento feminista es aún embrionario, que las muertes de sospechosos de delitos comunes en enfrentamientos dudosos con la policía lleva a pensar en verdaderos fusilamientos.

Pero se razona desde esta postura teórica que se ha conseguido hasta el límite de lo posible, que no es factible avanzar en todos los frentes, que hay que conformarse con lo logrado.

Dentro de esta perspectiva el reconocimiento de la crisis del Estado redistribucionista tiene como consecuencia práctica la implementación de un programa de privatizaciones y de subsidiariedad del Estado.

Al fracaso electoral se lo vincula, paradójicamente, bis a bis con las dificultades económicas, las que han sido heredadas de procesos anteriores y sobre las cuales no se puede actuar eficazmente. Y decimos paradójicamente

ya que una corriente que enfatiza lo cultural y lo simbólico no realiza un análisis de cómo estos componentes superestructurales han influido en la decisión del electorado y sobre todo porqué no se pudo desde la postura voluntarista inicial modificarlos.

CONCLUSIONES

El delicado punto de equilibrio entre una concepción de la política que rechaza el mecanismo y la unilateralidad del enfoque economicista y que adhiere a la búsqueda de formas no autoritarias, procesales y flexibles de organización y participación; y una concepción que reflota la idea de individuo, que otorga vuelo propio a las ideas y que fragmenta de tal modo la realidad social en su análisis que resulta arduo reconstruirla conceptualmente, es fácilmente traspasado. El liberalismo se presenta como un imán que atrae lenta pero persistentemente a esta corriente.

La problemática de la dependencia es descartada. Se considera que este hecho solamente sobreagrega un problema a la crisis del capitalismo mundial. Se entiende que es posible reinsertarse provechosamente en el sistema capitalista internacional. Esto constituye una limitación para la búsqueda de un sistema teórico que dé cuenta de la crítica situación económica latinoamericana, sobre todo porque se advierte la ausencia de un análisis alternativo.

En el intento de elaborar explicaciones a las situaciones de coyuntura social se buscan múltiples factores, los cuales actuarían sobre ella con el mismo grado de importancia. Existe dificultad para construir una estructuración teórica que los articule.

Se revela una escasez de análisis acerca de la resistencia que las clases dominantes ofrecerían al proceso de profundización democrática y la determinación de límites concretos que éstas impondrían al accionar de los sectores populares en busca de sus reivindicaciones.

Se advierte carencia de apoyatura teórica o empírica al concepto subyacente de que el Estado es un mecanismo neutro. El concepto de democracia se construye en abstracto, haciendo omisión de las circunstancias históricas que dieron origen a estas instituciones y el componente de

clase que las atraviesa.

Por otra parte, se ha enfatizado la crítica y autocrítica al proceso de intensa movilización y lucha previo al golpe de 1976, pero no se ha estudiado la resignificación que del mismo han hecho las clases dominantes en un intento de eliminarlo de la memoria colectiva como un momento importante en el proceso de constitución de los sujetos sociales.

El énfasis que se pone en lo cultural no va asociado a un análisis de la acción que se ejerce a través de los aparatos hegemónicos en la conformación de un sistema articulado de significaciones y sobre todo en la fijación de un espacio acotado y único, sólo dentro del cual se puede pensar y decir. De otro modo lo cultural aparece como un sistema abstracto que es imposible articular en el análisis de una sociedad concreta.

Otra crítica posible es al uso de conceptos y categorías elaborados en el ámbito intelectual de la post-modernidad europea que son aplicados en nuestra realidad con poca precaución.

En general se observa una escasa capacidad de reformulación y crítica ante el desarrollo concreto del proceso democrático en nuestro país.

Sin embargo considero que esta nueva problemática y las discusiones generadas a partir de ella responden a la necesidad de revisar las ciencias sociales latinoamericanas, a la vez que interpela a sus protagonistas y abre un importante campo de estudio. Advierte sobre los riesgos que implica la desvalorización de la democracia o su superación al logro de otros objetivos y señalan la necesidad de incluir en un proyecto auténticamente transformador desde el principio reclamos que excedan los conflictos de clase, tales como los de las minorías étnicas, mujeres, conservación ecológica, antiautoritarismo y pluralismo.

BIBLIOGRAFIA

- DELICH, F., **Condiciones sociales de la democracia**, en Revista Crítica y Utopía, Buenos Aires, 1980.
- DOS SANTOS, M. y CALDERON, F., **Movimientos sociales y gestación de cultura política**, en LECHNER, N., comp. **Cultura política y democratización**, FLACSO, CLACSO, ICI, Santiago de Chile, 1987.
- DOS SANTOS, M., **Conferencia en el Seminario Interdisciplinario Latinoamericano**, UNC, 1985.
- PORTANTIERO, J.C., **Conferencia en el Seminario Interdisciplinario Latinoamericano**, UNC., 1985.
- PORTANTIERO, J.C., **Democracia y cambio social**, Rev. Unidos, Buenos Aires, 1985.